



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2015

### Contratación de una Sociedad Agente de Bolsa en el marco del proceso de venta de acciones del Estado en la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A

#### Acta de Comunicación de Resultados de la Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura del Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, siendo las 16:00 horas del día miércoles 13 de mayo de 2015, se instaló el Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, designado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 026-2012 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidenta y la señora Heidi Maguiña Meléndes en calidad de miembro, asimismo el señor Aldo Laderas Parra designado por Acuerdo del Comité Pro Desarrollo N° 284-1-2015-Azucareras.

Asimismo, se contó con la intervención del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas, Apertura del Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 001-2015 para la contratación de una Sociedad Agente de Bolsa en el marco del proceso de venta de acciones del Estado en la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

A la hora indicada, la Presidenta del Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones dio inicio al acto con la lectura del puntaje alcanzado por los postores en la Propuesta Técnica:

N°	POSTOR	Puntaje Evaluación Técnica
1	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A	58
2	Larrain Vial Sociedad Agente de Bolsa S.A	No califica
3	Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A	57

El postor Larrain Vial Sociedad Agente de Bolsa S.A no califica debido a que el profesional propuesto como Jefe de Equipo no cumple con el requisito mínimo de experiencia no menor de cinco (05) años en la colocación de valores en la Bolsa de Valores de Lima.

A continuación se constató la inalterabilidad de los Sobres N° 3 bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobres N° 3 de los postores aptos, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

N°	Postor	Propuesta Honorario Fijo (sin IGV) S/	Propuesta Comisión por Intermediación
1	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A	150,000.00	1.00 %
3	Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A	150,000.00	1.20 %

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los Términos de Referencia de las Bases del Concurso, el puntaje final es el siguiente:

N°	Postor	Puntaje Propuesta Técnica	Puntaje Propuesta Económica	Puntaje Total
1	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A	58.00	30.00	88.00
3	Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A	57.00	26.50	83.50

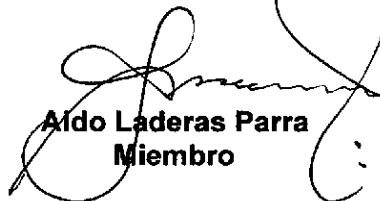
En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. con una Propuesta Económica de Honorario Fijo de S/. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles) sin incluir IGV y una Comisión SAB de 1.00 % habiendo obtenido 88.00 puntos.


El Sobre N° 3 sin abrir del postor Larrain Vial Sociedad Agente de Bolsa S.A. queda en custodia del Comité.

Siendo las 16:20 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, sin observación alguna, la misma que fue firmada por los miembros del Comité, el representante del postor y el Notario, en señal de conformidad.

  
Evelyn Victoria Zarate Jimenez  
Presidente

  
Heidi Maguiña Meléndez  
Miembro

  
Aldo Laderas Parra  
Miembro

  
Luis Andrés Vicente Gonzales  
DNI 45822072  
Kallpa Securities SAB

